



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BARRANQUILLA
PLANEACIÓN MEBAR

Fecha:	Barranquilla, 19 de marzo de 2025		
Hora de inicio:	08:00 horas	Hora de finalización:	10:30 horas
Lugar:	Auditorio de la Universidad Libre Seccional Barranquilla		

ACTA - 024 - COMAN - PLANE - 2.21
QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Lectura del acta anterior. **(No aplica)**
3. Verificación de los compromisos. **(No aplica)**
4. Temas a tratar.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Verificación de asistentes

En las instalaciones del auditorio de la universidad libre seccional Barranquilla, ubicado en la carrera 46 Nro. 48 – 170 Norte Centro Histórico, de la ciudad de Barranquilla, se realizó la verificación de la asistencia por parte del señor Brigadier general Edwin Masleider Urrego Pedraza, comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, con el fin de llevar a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024.

2. Lectura del acta anterior. **(No aplica)**
3. Verificación de los compromisos. **(No aplica)**
4. Temas a tratar:

En la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024, se trataron los siguientes temas mínimos:

Presupuesto	Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
Cumplimiento de metas	Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.
	Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
Gestión	Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
	Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.

ACTA - 024 - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.

	Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.
Contratación	Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.
Impactos de la Gestión	Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.
Acciones de mejoramiento de la entidad	Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.

Fuente: Procedimiento rendición de cuentas "1DE-PR-0023".

Introducción.

La rendición de cuentas está enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el fin de controlar el ejercicio del poder ejecutivo por parte de los ciudadanos, es así que mediante la Ley 489 de 1998 se estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Metropolitana de Barranquilla, socializa los resultados de la gestión que permitieron el cumplimiento de la misión durante la vigencia 2023.

De conformidad con el artículo 48 de la ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas propicia espacios para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública a los ciudadanos, la sociedad civil, entidades públicas y organismos de control a partir de la promoción del diálogo.

Bajo este contexto la Policía Metropolitana de Barranquilla, planteo la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, en la modalidad presencial y virtual, se realizó la transmisión a través de la cuenta oficial de Facebook Live; con el fin de garantizar una mayor interacción con la comunidad en general, como parte del ejercicio de transparencia institucional. El evento fue realizado el día miércoles 19 de marzo de 2025, a las 08:00 horas, en el auditorio de la universidad libre seccional Barranquilla, ubicado en la carrera 46 Nro. 48 – 170 Norte Centro Histórico.

La información que se proyecta se extra del informe de gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla, el cual reposa en la página web institucional (<https://www.policia.gov.co/barranquilla/rendicion-cuentas>), en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Se realiza la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surjan en esta audiencia pública serán resueltas a través de los canales internos y serán remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente.

De igual forma se podrán registrar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generen en desarrollo de esta actividad, así mismo se hace la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Etapas rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
Aprestamiento.	<p>Acta Nro. 00000-MEBAR, "Que trata de la conformación del equipo organizador de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla".</p> <p>Comunicado oficial Nro. GS-2025-026812-MEBAR, "Que trata de la identificación de invitados, matriz caracterización de personas usuarias y grupos de valor".</p> <p>Comunicado oficial Nro. GS-2025-027651-MEBAR, "Publicación del informe previo de rendición de cuentas".</p> <p>Presentación rendición de cuentas vigencia 2024.</p>
Diseño y preparación de la rendición de cuentas.	<p>Orden de servicio Nro. 022 de fecha 26 de abril de 2025.</p> <p>Banner de invitación a la rendición de cuentas en el Portal Web Institucional.</p> <p>Link para el fortalecimiento de la recepción de PQRS.</p> <div data-bbox="841 1560 1295 1644" style="text-align: center;">  <p>www.policia.gov.co</p> </div> <p>Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.</p>
Ejecución de la rendición de cuentas.	<p>Vídeo de la gestión de la unidad previo al inicio de la audiencia pública de rendición de cuentas.</p>

Material fotográfica y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

Medios de convocatoria y difusión.

El comando de Policía Metropolitana de Barranquilla, a través del grupo de comunicaciones estratégicas, desplego las acciones de difusión por medio de los canales internos y externos, tales como polired, correos institucionales, página web, medios de comunicaciones escritos y verbales, redes sociales, con el fin de extender la invitación y lograr la participación de la comunidad en general.



Banner de invitación Policía Metropolitana de Barranquilla.

(<https://www.policia.gov.co/noticia/rendicion-cuentas-2024-policia-metropolitana-barranquilla>)

Junto con el banner de invitación fueron publicados los enlaces de asistencia al evento de manera virtual (<https://web.facebook.com/RadioPolicia102.6>) y consulta de temáticas de interés respectivamente (<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=ct6t7x8Kq0-6P6CCaQH>).

Desarrollo de la rendición de cuentas.

Agenda del evento.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Proyección video resultados de la Policía Metropolitana de Barranquilla vigencia 2024.
3. Instalación al conversatorio con motivo de la rendición de cuentas vigencia 2024 a cargo del señor brigadier general Edwin Masleider Urrego Pedraza, comandante de Policía Metropolitana de Barranquilla.
4. Exposición de las temáticas.
BLOQUE 1.
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL.
(Ejecución presupuestal y contractual - fortalecimiento componente tecnológico - indicadores de gestión - gestión territorial).
BLOQUE 2.
IMPACTO DE LA GESTIÓN.
(Despliegue del servicio de policía, planes operativos diferenciales, disrupción del delito 2024).

BLOQUE 3.

(Prevención y educación ciudadana, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Protección Ambiental).

BLOQUE 4.

(Protección a los Derechos Humanos y Atención al Ciudadano, Gestión Disciplinaria y Conclusiones).

5. Espacio de respuestas a las PQRS.
6. Himno de la Policía Nacional.

Se contó con la participación de la comunidad en general, representados en los grupos sociales de la Policía Metropolitana de Barranquilla, logrando una participación representativa (poblaciones vulnerables, gremios, autoridades político administrativas, autoridades eclesiásticas, veedurías ciudadanas, líderes sociales, medios de comunicación, defensores de derechos humanos, funcionarios de las fuerzas militares, bomberos, funcionarios de la policía nacional y comunidad en general).

Para el cubrimiento del evento por parte del grupo de comunicaciones estratégicas, dispuso el *fanpage* de la Policía Metropolitana de Barranquilla, logrando las siguientes interacciones por este canal social.

Alcance.

Interacciones: 99

Comentarios: 2

Compartidos: 1

Presentación rendición de cuentas vigencia 2024.



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2024

POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2024



Tabla de contenido

1. **Presupuesto** (ejecución presupuestal - ejecución contractual - AREAD - fortalecimiento componente tecnológico GUTIC - gestión territorial - gestor territorial).
2. **Gestión** (indicadores de gestión - PLANE).
3. **Impacto de la gestión** (COSEC - despliegue del servicio de policía - planes operativos - resultados operativos - casos relevantes - PRECI - SEIRA - SIJIN - GAULA y código nacional de seguridad y convivencia ciudadana - SEPRO - SECAR).
4. **Acciones de mejoramiento de la entidad** (OAC).
5. **Gestión de los derechos humanos** (GUDEH).
6. **Conclusiones** (PLANE).



BLOQUE 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

(Ejecución presupuestal y contractual - fortalecimiento componente tecnológico - indicadores de gestión - gestión territorial)



Ejecución presupuestal

Concepto	1 Total Aprobación	2 Compromisos	3 Obligaciones
Recurso 10	20.663.494.747,34	20.663.494.747,34	15.776.646.615,22
Recurso 11	600.000.000,00	600.000.000,00	153.915.020,12
Recurso 16	2.440.391.447,27	2.440.391.447,27	2.337.382.988,25
Total	\$23.703.886.194,61	\$23.703.886.194,61	\$18.267.944.623,59

2024

100%

% de Obligaciones

77,07%

Reserva Presupuestal

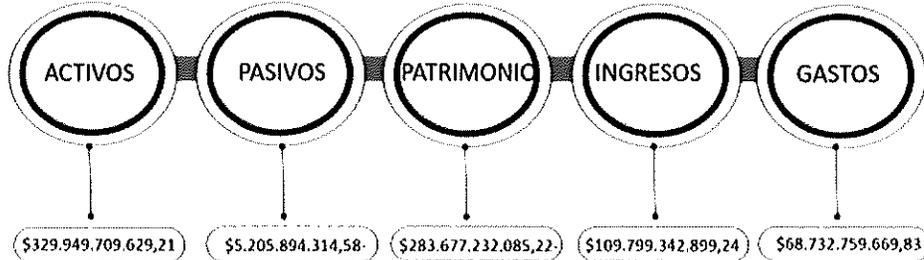
22,93%

\$ 5.435.941.571,02



Estados Financieros

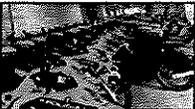
A fecha corte 31 de diciembre 2024



ejecución Contractual



Para el año 2024 en atención a las diferentes gestiones realizadas por el comando de la unidad, para la adquisición del componente de movilidad, la Alcaldía Distrital de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y el Área Metropolitana de Barranquilla-AJIB, suscribieron el convenio 202400020 del 2024 por medio del cual se adquirieron los siguientes vehículos, así:

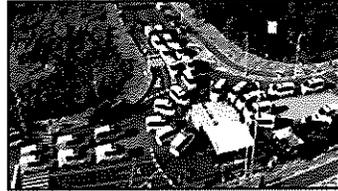
(333) Motocicletas XRE 300 	(40) Camionetas Uniformadas Pick-up 4x4 	(30) Camionetas No Uniformadas Pick-up 4x4 	(145) Motocicletas HERO 200 X-PULSE 
--	---	---	---

Con este equipo automotor se renovó una parte del componente de movilidad de la MEBAR y se fortalecieron las capacidades institucionales de las especialidades como SJUN, SIPOL, GAULA y el servicio de vigilancia orientado a las personas y a los territorios, impactando de manera directa el servicio de policía, en toda el Área Metropolitana del Distrito de Barranquilla.



(20) Motocicletas donadas por el Ministerio del Interior

Con fecha 14/12/2024, se recibió por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, mediante acta de transferencia Nro. 007-1 mediante Convenio 202400020 (20) vehículos tipo Panerl marca HUNDAY STARIA, por valor de \$ 8.082.991.996,08 con el fin de fortalecer el parque automotor de la Policía Metropolitana de Barranquilla.



FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE TECNOLÓGICO



GRUPO DE LA TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



Es la dependencia encargada de asesorar, administrar y promover el desarrollo tecnológico en la unidad policial para el fortalecimiento y sostenibilidad de las capacidades institucionales.

Fortalecimiento Tecnológico

ADQUISICIÓN HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS

<p>01 Torre repetición caracol \$ 3.571.605.210</p> 	<p>600 Dotación de radios portátiles APX 8000 \$ 12.593.350.000</p> 	<p>550 Adquisición de equipos de cómputo \$ 2.354.324.540</p> 
<p>COBERTURA ESTACIONES DE FOLICIA</p> <ul style="list-style-type: none"> Sector estación metropolitana Chusabá Simón Bolívar Sesabá Melambá 	<p>ASIGNACIÓN RADIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> 17 estaciones policía 177 comandantes 140 asignados 1538 SINCLIP (SEPRO) 6400 POLICIA CONVINTARIA 	<p>RENOVACIÓN DEL 85 % DE LOS EQUIPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Equipos de bases Desktop Estación Dependencias

DISPOSICIÓN FINAL 518	
500	316
250	202
0	413
MÁS ALTA: REVISAR EN PROCESO DE	
480/2023	
480/2023	

EQUIPOS DADOS DE BAJA	
COMPUTADORES TOTAL	
ESCRIBANO	623
PORTÁTIL	161
TOTAL	785



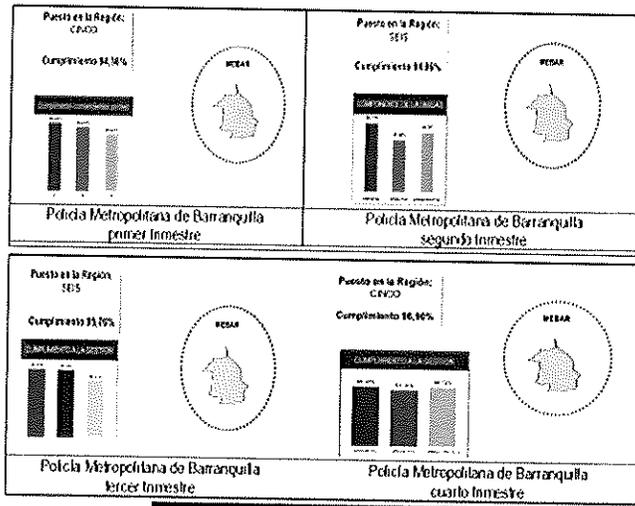
INDICADORES DE GESTIÓN



Resultado de la Evaluación

1	CEGES	
2	MECAR	
3	DEBOL	
4	CESEC	
5	MEBAR	
6	DEGUA	
7	DEMAG	
8	MESAN	
9	DEATA	
10	MEVAP	

↑
Ascenderse



Auditorías internas - externas

Oficina de Control Interno

- Interna específica al direccionamiento del talento humano
- Interna específica a los procesos de logística y abastecimiento
- Auditoría interna de seguimiento a los planes de mejoramiento internos
- Interna a los convenios de la Policía Nacional
- Interna específica a los procesos de logística y abastecimiento.
- Interna a los planes de mejoramiento institucional.
- Interna a los planes de mejoramiento internos.

H

1

1

1

1

1

1

1

Contraloría General de la República

- Financiera Policía Nacional vigencia 2023.

H

1



GESTIÓN TERRITORIAL

Gestión Pública Territorial



Espacios de coordinación Interinstitucionales: La Policía Metropolitana de Barranquilla desplegó un trabajo sinérgico con las diferentes autoridades político administrativas, en cumplimiento a la gestión pública territorial enmarcados en la resolución 02313 del 19 de Julio del 2023

Gestión Pública Territorial

Espacios de coordinación vigencia 2024

CONSEJOS DE SEGURIDAD..... 16
COMITE TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO..... 09

CONSEJOS DE SEGURIDAD (CS)	CANT.
Barranquilla	5
Puerto Colombia	3
Galapa	2
Soledad	3
Malambo	3

COMITÉ TERRITORIAL DE ORDEN PÚBLICO (CTOP)	CANT.
Barranquilla	1
Malambo	1
Puerto Colombia	2
Soledad	3
Galapa	2

Fuente: Sistema de Información de Gestión Territorial SEGET 11032025

Gestión Territorial (Convenio 2024-00020)



Elementos adquiridos en primer convenio para la Policía Metropolitana de Barranquilla	Fuente Recurso
Componente de Movilidad	
333 motocicletas Uniformadas XRE 300 HONDA \$ 13.708.213.000,00	Recaudo tasa de seguridad vigencia 2024
40 Camionetas uniformadas Toyota HILUX \$ 9.558.776.000,00	
30 Camionetas NO uniformadas Toyota HILUX \$ 6.447.218.000,00	
145 Motocicletas NO uniformadas \$ 2.614.016.000,00	
50 Paneles Multipropósito \$ 14.331.764.000,00	
Componente de Tecnología y Comunicaciones	
600 Radios de comunicación \$ 12.593.350.000,00	
500 Computadores de escritorio \$ 2.164.000.000,00	
50 Computadores portátiles \$ 200.324.560,00	
TOTAL DE RECURSOS \$ 64.989.655.145,00	

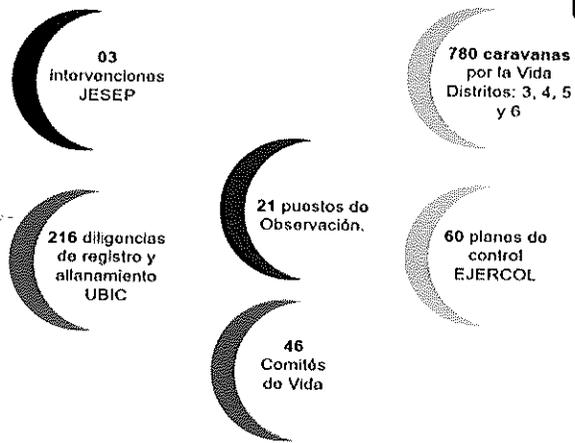


BLOQUE 2 IMPACTO DE LA GESTIÓN

(Despliegue del servicio de policía, planes operativos, resultados operativos, casos relevantes y código nacional de seguridad y convivencia ciudadana).



Planes Operativos Diferenciales

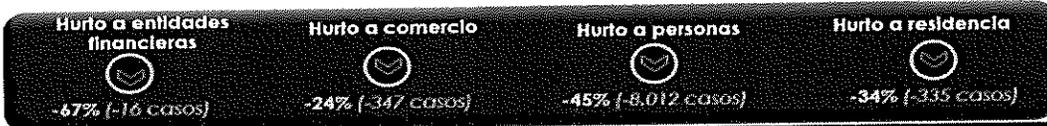




Planes Operativos Diferenciales



Disrupción De Delitos



Mejorando la seguridad y Convivencia Ciudadana

7.645
Total Capturas 2024

6.842
Capturas en flagrancia

803
Capturas por Orden Judicial





Mejorando la seguridad y Convivencia Ciudadana



3.565 kg

Estupefacientes incautados

1.728

Capturas por tráfico de Estupefacientes

1.725

Armas de fuego incautadas

1.602 Ilegales - 123 legales



Mejorando la seguridad y Convivencia Ciudadana



122
Homicidios esclarecidos



-23%
Reducción en Lesiones personales



-45%
Reducción en Hurto a persona



-24%
Reducción en Hurto a comercio



-34%
Reducción en Hurto a residencia



-17%
Reducción en Hurto de vehículos



-21%
Reducción en Hurto de motocicleta



SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

10

Operaciones ejecutadas

90

Capturas Realizadas en las operaciones

654

Allanamientos



49

Motocicletas recuperadas

233

Celulares recuperados

51

Vehículos recuperados

14

Bienes afectados con extinción de Dominio

\$2.000.000.000 de pesos



SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL "Lucha contra el Cibercrimen"

238
Casos atendidos
Delitos informáticos

36
Casos atendidos
Acceso abusivo a
Sistemas Informáticos

24
Charlas de seguridad



1.240
Ciudadanos sensibilizados



Grupo de acción Unificada por la Libertad Personal - GAULA

CARACTERIZACIÓN DELICTIVA

total casos extorsión 2024

1.234
1.293 (2023) **-59 casos**
5%

Soledad y Malambo, concentran el **50%** en las denuncias de extorsión.

Las organizaciones criminales dejaron de percibir **\$13.981.414.720**.

Modalidades

844 Clásica
390 Digital

191 Flagrancia

361
Capturas

170 Orden Judicial

Se logró **361** capturas por extorsión, con un aumento del **24%**, en comparación con el año anterior (+69).

Efectividad de la medida de aseguramiento del **92%** (intramural)

20 Operaciones

162 Capturas
06 Bienes EDD

Estructura afectadas

- GDCO Costeños
- GDCO Rastrojos Costeños
- GDCO Los Pepes



Grupo de acción unificada por la libertad personal "Gestión contra la Extorsión"

Actividades de control y prevención

312 Actividades gremios priorizados

240.516
Personas Beneficiadas

42 Capacitación al MNVCC

4 Cursos antisecuestro y antiextorsión

4 Alanzas estratégicas



Jornadas de Prevención **1.182**
Conferencias **294**
Alanzas Estratégicas **4**
Personas Beneficiadas **240.516**





Seccional de Tránsito y Transporte

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- > 723 Coplata
- > 75 Armas de fuego incautadas
- > 291 Municion incautada
- > 51 Kilos de marihuana incautada
- > 21 Kilos de cocaína
- > 03 Kilos de base de coca
- > 1.096 Maletines de mercancías recuperadas
- > 861 Maletines de mercancía incautada

SENSIBILIZACIÓN VIAL

- > 15.444 Conductores de vehículo
- > 40.944 Motociclistas
- > 9.444 Peatonales
- > 8.868 Pasajeros
- > 5.448 Policias
- > 3.360 Ciclistas

APLICACIÓN DE LA NORMA DE TRÁNSITO



SENSIBILIZACION INTERNA

- > 325 Actividades de prevención
- > 1.824 Vehículos verificados
- > 336 Compañeros a Policias
- > 948 Pruebas de tamboze de embriaguez



BLOQUE 3

(Prevención y educación ciudadana, Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y Protección Ambiental)



Prevención y Educación Ciudadana

4
Frentes de seguridad creados

101
Participantes



9.332

Campañas de educación

286.078 Participantes

9.498 Acciones de prevención en Seguridad y Convivencia Ciudadana

292891 Beneficiados

37 Espacios pedagógicos de

776 Participantes

109 Encuentros comunitarios

3.690 Participantes

15

Grupos de policía infantil y juvenil

1.175 Integrantes

1

Grupo de policía cívica de mayores

163 Participantes

57

Redes de Participación Cívica

935 Integrantes

Fuente: PROCOMETRAZ - Período 01 enero al 31 de diciembre de 2025



Estrategia De Atención A Mujer, Familia Y Género (EMFAG)

1262
acciones en contra de las
violencias basadas en
genero

-83
casos presentados de
violencia intrafamiliar

125
Capturas por los delitos
de V.B.G



719 Jornadas de sensibilización
líneas de atención de la
violencia contra la mujer

22.980 Personas
sensibilizadas

2.224 Medidas protección

9 Femicidios
esclarecidos



Seccional de Protección y Servicios Especiales Protección a la Infancia y Adolescencia

2.572
Acciones de prevención

99.797
Beneficiados

86
Capturas y aprehensiones
Por delitos contra niños,
niñas y adolescentes

Disminución del
-19%
En los delitos contra la
integridad de los niños, niñas
y adolescentes (NNA)



124
Niños, niñas y adolescentes dejados en protección
para restablecimiento de derechos.

Fuente: Información suministrada Seccional de protección y servicios especiales MEBAR del 01 enero al 31 de diciembre de 2024



Seccional de Protección y Servicios Especiales Protección al Turismo y Patrimonio Nacional

1
Frente de seguridad turístico
hotelero sector norte

12
Acciones de fortalecimiento
(capacitación en prevención a la
ESCENNA y extorsión)

4.296
Acciones de prevención

47.256
Turistas beneficiados

2.328
Controles a prestadores de servicios turísticos



81
Estudiantes certificados
como Guardanes del
Turismo y Patrimonio
Nacional

3
Capturas en flagrancia
por delito de hurto

Fuente: Información suministrada Seccional de protección y servicios especiales MEBAR del 01 enero al 31 de diciembre de 2024



Protección a los Derechos Humanos y Poblaciones en Vulnerabilidad

96

Activación Ruta (D.O. 1 023
DIFONINSIGE del 01/12/2024)

96

Medidas Preventivas
Decreto 1064 del 26/05/2015

Desarrollo de **84** Actividades,
Programas, Campañas y Atención
a Poblaciones Vulnerables

Participación en **30** Escenarios de
Derechos Humanos

Realización de **4** Consejos Técnicos
Asesores de Derechos Humanos

Realización de **12** Interlocuciones



Capacitación del **70%**
del personal de la unidad



Reporte de llamadas línea

120

llamadas recepcionadas

Grupos de
Derechos Humanos



Asesoría en DD.HH a
los Comandantes

Actividades de
difusión y promoción
de DD.HH

Acumplamiento
en manifestaciones
sociales



Oficina de Atención al Ciudadano

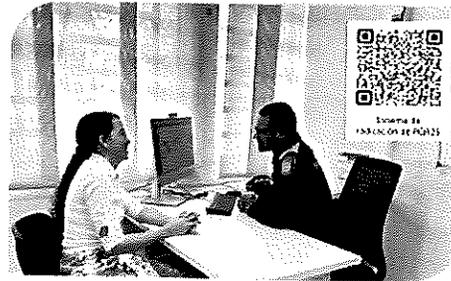
Personalizado y virtual:

- 1** Oficina de Atención al Ciudadano.
- 17** Puntos de Atención al ciudadano.
- 1** Correo Institucional (lineadirecta@policia.gov.co)
- 1** Aplicativo web (www.policia.gov.co/pqrs)
- 3** Líneas de atención (018000910600-018000910112-166)

2.301

Peticiones, quejas, reclamos,
reconocimientos del servicio de policía y
sugerencias, resueltas en un 100%

Escuchar al ciudadano: "Nuestro compromiso"



1.062
Peticiones

934
Quejas

266
Reclamos

3
Sugerencias

36
Reconocimientos del
servicio de Policía

GRACIAS



Intervención de las personas usuarias o grupos de valor.

Mediante comunicado oficial Nro. GS-2025-033804-MEBAR, se consolido por parte de la oficina de atención al ciudadano de la Policía Metropolitana de Barranquilla, un total de (13) PQRS, antes y durante de la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2024.

Nro.	Nro. Ticket
1	656011-20250320
2	656004-20250320
3	655997-20250320
4	655991-20250320
5	656263-20250320
6	656285-20250320
7	656320-20250320
8	656342-20250320
9	655974-20250320
10	655907-20250320
11	655717-20250320
12	655968-20250320
13	655984-20250320

Tabla relación de SIPQR2S.

Compromisos.

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas, no obstante, todas las SIPQR2S, serán atendidas de acuerdo con los normatividad vigente y términos correspondientes de ley.

Evaluación del evento.

La encuesta de evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas, fue aplicada de acuerdo con los siguientes parámetros:

Ficha técnica:

El equipo que realizó la encuesta: funcionarios de la oficina de atención al ciudadano, por medio del formato evaluación de la jornada de rendición de cuentas "1DE-FR-0054".

Objetivo:

Conocer la percepción de las personas asistentes al evento audiencia pública de rendición de cuentas, para aplicar las recomendaciones y observaciones en pro de mejorar el diseño, preparación, presentación y ejecución del próximo evento.

Resultados:

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?	Publicación en la web	Invitación directa	Total
	20	30	50

ACTA - 024 - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?	Clara 50	Confusa 0	Total 50
¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?	Adecuada 49	Insuficiente 1	Total 50
¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?	Muy largo 0	Adecuado 35	Corto 15
¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?	Si 50	No 0	Total 50
¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?	Si 50	No 0	Total 50
¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?	Si 50	No 0	Total 50

Conclusiones.

Esta rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Barranquilla correspondiente a la vigencia 2024 presenta un balance detallado de la gestión operativa, administrativa, presupuestal y de impacto en la seguridad ciudadana. Este proceso busca garantizar la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública.

La Policía Metropolitana de Barranquilla presta sus servicios a más de 1.8 millones de habitantes en el Área Metropolitana, conformada por el distrito especial de Barranquilla y los municipios de Soledad, Puerto Colombia, Malambo y Galapa. Durante el 2024, la entidad enfocó sus esfuerzos en mejorar la convivencia y seguridad ciudadana, fortaleciendo la cooperación con la comunidad y otras instituciones tanto públicas como privadas.

Entre tanto para la vigencia 2024, se ejecutó el 100% del presupuesto asignado, equivalente a \$ 23.703.886.194,61. La inversión se distribuyó en mantenimiento de instalaciones, adquisición de vehículos, equipamiento tecnológico y fortalecimiento del bienestar del recurso humano.

Entre los logros más destacados en infraestructura y logística, se resalta la adquisición de 548 nuevos vehículos para la movilidad de la policía, 600 radios de comunicación y 500 equipos de cómputo. Además, se implementaron nuevas estrategias tecnológicas que permitieron mejorar los sistemas de información, gestión administrativa y operativa.

Durante este tiempo los esfuerzos de la Policía Metropolitana de Barranquilla dieron como resultado una notable reducción en delitos de alto impacto, incluyendo una disminución del 45% en

ACTA - 024 - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.

hurto a personas y del 23% en lesiones personales. Además, se logró un significativo avance en la lucha contra el crimen organizado.

No menos importante en términos de operativos, se reportaron 6.972 capturas en flagrancia y 963 capturas por orden judicial. Se incautaron más de 1.500 armas de fuego ilegales y se recuperaron 561 vehículos y motocicletas. Además, se llevaron a cabo 216 allanamientos estratégicos para la desarticulación de estructuras criminales.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del señor comandante de la Policía Metropolitana de Barranquilla ha sido la implementación de estrategias preventivas para fortalecer la seguridad en el territorio. Por ende, se realizaron 9.332 campañas preventivas, beneficiando a más de 286.000 ciudadanos.

El programa 'Jóvenes a lo Bien' ha logrado impactar positivamente a 175 adolescentes en riesgo, orientándolos hacia actividades formativas y deportivas. Adicionalmente, el Grupo de Prevención y Educación Ciudadana llevó a cabo 128 capacitaciones dirigidas a la comunidad y al sector de seguridad privada como uno de nuestros aliados estratégicos.

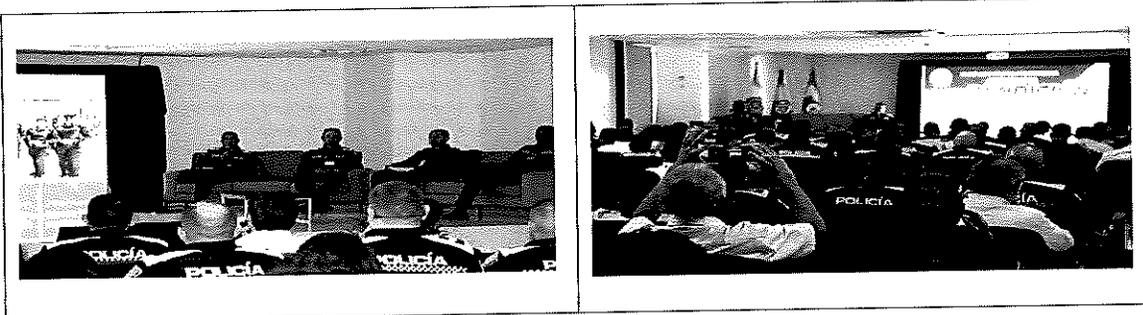
Durante la vigencia 2024, se realizaron auditorías internas y externas para garantizar la eficiencia y transparencia en la gestión de recursos. Se logró una reducción del 80% en hallazgos, lo que demuestra una mejora significativa en el cumplimiento de normativas y procesos institucionales.

En síntesis, las auditorías incluyeron evaluaciones de procesos como talento humano, administración de recursos financieros y procesos logísticos. Como resultado, se implementaron acciones correctivas y se reforzó el sistema de monitoreo de planes de mejoramiento institucional.

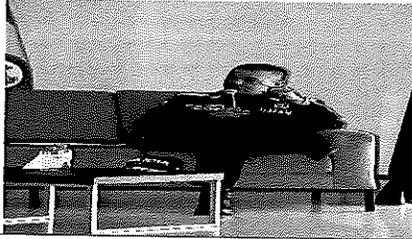
Con estos avances significativos en seguridad y gestión institucional, la Policía Metropolitana de Barranquilla enfrenta nuevos desafíos para 2025. Entre ellos, la consolidación de estrategias contra el crimen organizado, el fortalecimiento de la confianza ciudadana y la optimización de la infraestructura tecnológica.

En conclusión, la rendición de cuentas de 2024, evidencia una gestión efectiva y orientada a resultados, con un compromiso firme en la mejora continua promoviendo la sinergia institucional frente a la seguridad, la prevención y la convivencia ciudadana en el Área Metropolitana de Barranquilla.

Soporte fotográfico y videos.



ACTA - 024 - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2024.



Listado de invitados.

De acuerdo con los parámetros establecidos en el procedimiento de rendición de cuentas "1DE-PR-0023", a continuación en el siguiente cuadro se relaciona la cantidad de personas asistentes al evento de manera presencial y virtual.

Organización o grupo	Cantidad de personas
Juntas de Acción Comunal	81
Frentes de seguridad	105
Alcaldías locales	8
Gremios	90
Líderes sociales y defensores derechos humanos	20
Autoridades políticos – administrativas	11
Comunidad en general	35
Líder religioso	3
Entes de control	10


MY. ANDRÉS PERALTA RESTREPO
Jefe Grupo Planeación MEBAR


BG. EDWIN URREGO PEDRAZA
Comandante Policía Metropolitana de Barranquilla

Anexo: uno (planilla de asistencia)

Elaborado por: PT. Luis Santamaría Cabarcas
Revisado por: MY. Andrés Peralta Restrepo
Revisado por: CR. Alex Suárez Cruz
Fecha de elaboración: 01/04/2025
Ubicación: file:///C:/Users/le.santamaria/OneDrive/POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA/RENDICION DE CUENTAS/2024/1.1.Aprestamiento/Conformación del equipo organizador/Acta

Carrera 43 No. 47 – 53 Barrio El Rosario
Teléfono(s) 3679400 Ext. 82507
mebar.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE